

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ECAMPTO C.L.**

Del 01/12/2019 AL 31/12/2019

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía ECAMPTO C.L ubicada en la provincia de Morona Santiago, cantón Morona, Parroquia: Macas, en las calles: Pasaje General Proaño s/n, y Domingo Comín, s/n Edificio Rojo de 4 pisos, Barrio Centro, como referencia de ubicación: Diagonal a BANECUADOR con RUC: 1490825289001, siendo los dieciocho horas, se reúnen los siguientes socios: ESTRELLA QUEZADA EDWIN MESIAS, ORTEGA QUEZADA TITO NEPTALI. En virtud de que los socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, el Balance y notas a los estados financieros correspondiente al periodo Fiscal del año 2019,**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. ORTEGA QUEZADA TITO NEPTALI, con C.C. 1400626782, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el señor. ESTRELLA QUEZADA EDWIN MESIAS, con cedula de ciudadanía 1400958441 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019;**
- 3.- Clausura.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

1. Constatación del quórum reglamentario; al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Balance y notas a los estados financieros correspondiente al periodo Fiscal del año 2019, los documentos de informes de Gerente, Balance y notas son exhibidas a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

3.- Clausura luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,


Sr. Estrella Quezada Edwin M.
C.C 1400654552
GERENTE GENERAL


Sr. Ortega Quezada Tito Neptali
C.C 1400626782
PRESIDENTE